

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 49 – 2017

Al ser las nueve horas del día veinte de diciembre del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CUARENTA Y NUEVE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde

MIEMBROS PROPIETARIOS EN VACACIONES:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 48-2017 del trece de diciembre de dos mil diecisiete y la sesión Extraordinaria N°20-2017 del quince de diciembre de dos mil dieciocho.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 48-2017 del trece de diciembre de dos mil diecisiete y la sesión Extraordinaria N°20-2017 del quince de diciembre de dos mil dieciocho. La M.Sc. Norma Ureña Boza, concurre con la aprobación del acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Al ser las 09:16 horas se incorpora a la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora

Inciso I.- Se conoce oficio DT-466-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva, correspondiente al mes de noviembre de 2017, según el siguiente detalle.

EXPEDIENTES INGRESADOS	53
EXPEDIENTES EGRESADOS	55
RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	156
SOLICITUDES DE DESISTIMIENTOS	4
EXPEDIENTES ASIGNADOS A JUECES POR EL JUEZ TRAMITADOR	48
EXPEDIENTES ASIGNADOS POR JT A ASISTENTES DE JUECES	38
CERTIFICACIONES	122
VOTOS INCLUIDOS EN LA WEB	66
NOTIFICACIONES DE INTERLOCUTORIAS	148
VOTOS EMITIDOS	93
VOTOS NOTIFICADOS	65

VOTOS REDACTADOS PENDIENTES DE FIRMAR POR JUECES

Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5
10	18	03	6	04

PENDIENTES DE NOTIFICAR	REDACTADOS	SIN REDACTAR	TOTAL
	102	166	268

PENDIENTES EN ADMISIBILIDAD: 100 sin análisis de JT.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-466-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva, correspondiente al mes de noviembre de 2017, según el siguiente detalle, y las observaciones realizadas por parte del Órgano Colegiado en conjunto con la Jueza Tramitadora;

EXPEDIENTES INGRESADOS	53
EXPEDIENTES EGRESADOS	55
RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	156
SOLICITUDES DE DESISTIMIENTOS	4
EXPEDIENTES ASIGNADOS A JUECES POR EL JUEZ TRAMITADOR	48
EXPEDIENTES ASIGNADOS POR JT A ASISTENTES DE JUECES	38
CERTIFICACIONES	122
VOTOS INCLUIDOS EN LA WEB	66
NOTIFICACIONES DE INTERLOCUTORIAS	148
VOTOS EMITIDOS	93
VOTOS NOTIFICADOS	65

VOTOS REDACTADOS PENDIENTES DE FIRMAR POR JUECES

Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5
10	18	03	6	04

PENDIENTES DE NOTIFICAR	REDACTADOS	SIN REDACTAR	TOTAL
	102	166	268

PENDIENTES EN ADMISIBILIDAD: 100 sin análisis de JT.

Se acuerda:

1. Solicitar a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, que se incorpore a la Tabla de Proyectos Redactados, en la semana que corresponda de cada asistente, si este se ha encontrado en vacaciones o incapacitado por enfermedad únicamente; otras

condiciones propias del fortalecimiento profesional y /o personal como capacitaciones, charlas, u otros relacionados no se deben incluir por formar parte de la actividad laboral. Para el caso del asistente Leonardo Villavicencio se debe indicar además el periodo cuando realice funciones de Juez suplente.

- 2 Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2017, indicando que de parte de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora que no se encuentran tan atrasados en admisibilidad, ya que para el 22 de diciembre se sacara los de octubre y lo que se pudiera de noviembre, a efecto de que cuando se entre en enero, se termine noviembre, para comenzar en febrero con diciembre y lo que haya entrado en enero, lo anterior para darle el seguimiento a partir del 08 de enero de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2017, indicando que de parte de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora que no se encuentran tan atrasados en admisibilidad, ya que para el 22 de diciembre se sacara los de octubre y lo que se pudiera de noviembre, a efecto de que cuando se entre en enero, se termine noviembre, para comenzar en febrero con diciembre y lo que haya entrado en enero, lo anterior para darle el seguimiento a partir del 08 de enero de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 10:56 horas se retira de la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tiene asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-477-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna del informe TRA-AI-AR-01-2015, específicamente la recomendación 4.3.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-477-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna del informe TRA-AI-AR-01-2015, específicamente la recomendación 4.3, se acuerda:

3. Informar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, que con este acuerdo se dan por concluidas las recomendaciones del informe TRA-AI-AR-01-2015, revisión del proceso de gestión de la contratación administrativa en el Tribunal Registral Administrativo, específicamente la recomendación 4.3.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-475-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre equipo sustraído del Tribunal y comprado por la empresa de seguridad Alfa S.A., con los siguientes aspectos de seguimiento:

- a. Se realizó una revisión del protocolo de ingreso y egreso de equipo de cómputo.
- b. Se han establecido los controles respectivos en cuanto la revisión de mobiliario y equipo cada trimestre y nuevamente se reiterará dicha circular a los responsables de la ejecución de estas tareas en la Dirección Administrativa.
- c. Respecto la revisión mensual equipo se indica que se mantendrá revisión trimestral para que conste por cada funcionario la existencia de los mismos con su respectiva constancia y generación de informe respectivo.
- d. Como plan piloto se generará la directriz para el retiro de materiales y suministros en horas de la mañana.
- e. En cuanto la denuncia planteada ante el Organismo de Investigación Judicial, el expediente sigue su curso normal y se está a la espera de las citaciones respectivas.

- f. Se ha realizado el registro respectivo del equipo nuevo en el SIBINET.

Con lo anterior, se da término a la gestión vinculada con la sustracción de este equipo y que queda debidamente documentado en expediente anexo para el cierre respectivo, del cual se enviará una copia a la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-475-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre equipo sustraído del Tribunal y comprado por la empresa de seguridad Alfa S.A., con los siguientes aspectos de seguimiento:

- a. Se realizó una revisión del protocolo de ingreso y egreso de equipo de cómputo.
- b. Se han establecido los controles respectivos en cuanto la revisión de mobiliario y equipo cada trimestre y nuevamente se reiterará dicha circular a los responsables de la ejecución de estas tareas en la Dirección Administrativa.
- c. Respecto la revisión mensual equipo se indica que se mantendrá revisión trimestral para que conste por cada funcionario la existencia de los mismos con su respectiva constancia y generación de informe respectivo.
- d. Como plan piloto se generará la directriz para el retiro de materiales y suministros en horas de la mañana.
- e. En cuanto la denuncia planteada ante el Organismo de Investigación Judicial, el expediente sigue su curso normal y se está a la espera de las citaciones respectivas.
- f. Se ha realizado el registro respectivo del equipo nuevo en el SIBINET.

Con lo anterior, se da término a la gestión vinculada con la sustracción de este equipo y que queda debidamente documentado en expediente anexo para el cierre respectivo, del cual se enviará una copia a la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, se acuerda:

1. Archivar la gestión y remitir el expediente a la Dirección Administrativa, para su custodia.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-476-2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe DA-RH-AO-04-2017, donde se propone la creación de la clase Encargado de Servicios Generales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-476-2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe DA-RH-AO-04-2017, donde se propone la creación de la clase Encargado de Servicios Generales, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-478-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de Gestión de Tecnologías de Información para el año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-478-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de Gestión de Tecnologías de Información para el año 2018, se acuerda:

1. Aprobar el plan de Gestión de Tecnologías de Información para el año 2018, remitido por la Dirección Administrativa.
2. Solicita al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que presente un cronograma de las contrataciones referentes a Tecnologías de Información, lo anterior a más tardar el próximo lunes 15 de enero de 2017.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Inciso I.- Se conoce oficio DA-474-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria al 11 de diciembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-474-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria al 11 de diciembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:36 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

Inciso I.- Se conoce oficio DA-479-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual detalla algunos asuntos tratados en el Comité Director del pasado 14 de diciembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-479-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual detalla algunos asuntos tratados en el Comité Director del pasado 14 de diciembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-480-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-480-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-481-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-22.2	Extra - Entrepiso de fibrolit tipo pasarela para equipos de aire acondicionado	€8,993,199.63
OC-AR-25	Extra – Baranda / Murete en azotea	€360,230.38
OC-AR-27	Extra – Cerramiento de escaleras tipo mono	€874,070.89

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-481-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-22.2	Extra - Entrepiso de fibrolit tipo pasarela para equipos de aire acondicionado	€8,993,199.63
OC-AR-25	Extra – Baranda / Murete en azotea	€360,230.38
OC-AR-27	Extra – Cerramiento de escaleras tipo mono	€874,070.89

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, de acuerdo al presupuesto de cuatro mil novecientos millones de colones, por lo que, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-482-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de aclaración N°02 al contrato de fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-482-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de aclaración N°02 al contrato de fideicomiso, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y se proceda con lo correspondiente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

Acuerdo firme

Al ser las 11:42 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, remiten el informe sobre el Comité Permanente sobre el derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, el cual se realizó en Ginebra, Suiza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el informe presentado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, remiten el informe sobre el Comité Permanente sobre el derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, el cual se realizó en Ginebra, Suiza, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-483-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Modelo De Autoevaluación del Control Interno Del Tribunal Registral Administrativo aprobado en Sesión Ordinaria No. 18-2016 – Acuerdo No. Se-135-2016 se remite la Autoevaluación del Año 2017 con su respectivo Plan de Mejora para aplicar en el año 2018, que corresponde a los siguientes procesos:

- a. Planificación.
- b. Financiero – Contable.
- c. Control Institucional.
- d. Contratación Administrativa
- e. Presupuesto
- f. Tecnologías de Información
- g. Servicio al Usuario.
- h. Recursos Humanos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-483-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Modelo De Autoevaluación del Control Interno Del Tribunal Registral Administrativo aprobado en Sesión Ordinaria No. 18-2016 – Acuerdo No. Se-135-2016 se remite la Autoevaluación del Año 2017 con su respectivo Plan de Mejora para aplicar en el año 2018, que corresponde a los siguientes procesos:

- a. Planificación.
- b. Financiero – Contable.
- c. Control Institucional.
- d. Contratación Administrativa
- e. Presupuesto
- f. Tecnologías de Información
- g. Servicio al Usuario.
- h. Recursos Humanos.

Se acuerda:

1. Aprobar la Autoevaluación del Año 2017 y el plan de mejora para aplicar en el año 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta a.i., informa que el Órgano Colegiado está conociendo 3 expedientes mediante el cual se discute que uno de los elementos que sobresalen es hacer la prevención del artículo 7º inciso m) de la Ley de Marcas, ya que el símbolo lleva el

nombre del país (Costa Rica), la Ley de Marcas solicita que se tenga la autorización del país, sin embargo no se sabe quién da la autorización, se hizo una consulta al Ministerio de la Presidencia, y ellos dicen que la normativa 139 de la Constitución Política le corresponde al ministro de área competente, sin embargo no se compagina en cuanto quien es la autoridad competente para hacer esta consulta, por lo que se cree que es de acuerdo al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, por lo que se requiere suspender el conocimiento de los tres expedientes y solicitar el criterio a la Asesoría Legal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta a.i., donde se informa que el Órgano Colegiado está conociendo 3 expedientes mediante el cual se discute que uno de los elementos que sobresalen es hacer la prevención del artículo 7° inciso m) de la Ley de Marcas, ya que el símbolo lleva el nombre del país (Costa Rica), la Ley de Marcas solicita que se tenga la autorización del país, sin embargo no se sabe quién da la autorización, se hizo una consulta al Ministerio de la Presidencia, y ellos dicen que la normativa 139 de la Constitución Política le corresponde al ministro de área competente, sin embargo no se compagina en cuanto quien es la autoridad competente para hacer esta consulta, por lo que se cree que es de acuerdo al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, por lo que se requiere suspender el conocimiento de los tres expedientes y solicitar el criterio a la Asesoría Legal, se acuerda:

1. Suspender el conocimiento de los tres expedientes hasta tanto se cuente con los criterios correspondientes.
2. Solicitar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a realizar el criterio de legalidad, lo anterior a más tardar el lunes 22 de enero de 2018.
3. Autorizar a la presidencia para que se proceda con la firma del criterio correspondientes y la remisión a la Procuraduría General de la República.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO NOVENO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Al ser las 13:30 horas se incorporan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, realiza una ponencia respecto al Cuadro de Mando Integral en la gestión pública y la sociedad civil, indicando que es un conversatorio con la finalidad de que se deje claro lo que es el cuadro de mando integral, para que sirva y demás.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

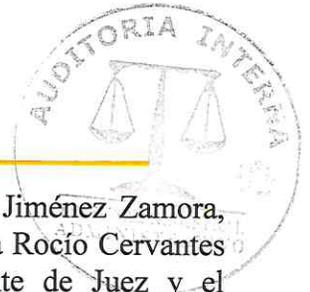
Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, respecto a la ponencia respecto al Cuadro de Mando Integral en la gestión pública y la sociedad civil, indicando que es un conversatorio con la finalidad de que se deje claro lo que es el cuadro de mando integral, para que sirva y demás, se programará una reunión con el

Inciso II.- Se proceda a realizar el análisis del Cuadro de Mando Integral y la verificación de los indicadores para el año 2017, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

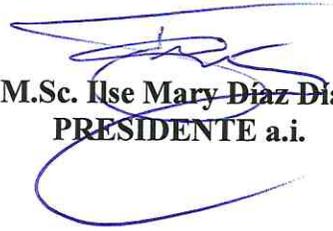
Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2017, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un noventa y un por ciento (91%).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.



Al ser las 15:00 horas se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 15:57 horas se levanta la sesión administrativa


M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTE a.i.

misu


M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA